

Colas sintomáticas



Elsa Ramos Ramírez

Las colas, ese engendro cubano que se instaló con fuerza de pandemia en nuestra cotidianidad desde los inicios del período especial, han sido la constante en estos tiempos de la COVID-19.

Por su capacidad de volatilizar el virus dada la cantidad de personas que llama, resultan peligrosas. Por lo ilustrativo de lo que sustentan, son necesarias y, aunque parezca paradójico, sintomáticas. Y voy a marcar “el último” en esta modalidad. Sí, porque en los tiempos que corren es bueno que existan colas. Explico rápido antes de ganarme una gritería de esas que, lastimosamente, las afean.

Cuando usted ve un mercado, una tienda o un simple punto “poblado” de personas, la señal es evidente: algo hay. Y eso es bueno en tiempos en que el país ha debido hacer malabares para traer hasta esta isla parte de lo que nos hace falta. Por eso cuando la quietud reina en los comercios es señal de que los estantes están vacíos o, al menos, no tienen lo que se busca. Y eso es menos saludable que las colas.

Lo ideal sería la aspiración de Omaira Broche, una cliente que ha vivido de cola en cola en esta pandemia y se secaba el sudor a chorros en las afueras de Zona +, mientras aspiraba a un paquete de detergente, casi a un kilómetro de la puerta principal: “¿Por qué no lo venden todo junto: el pollo, el aceite, el jabón, el detergente, el yogur, así haríamos una sola cola y ya? ¿Por qué no ponen lo de la *shopping* por libreta?”, se preguntaba ella.

Pero esta nación, bloqueada hasta los huesos, con coronavirus y sin él, no vive hace rato ese escenario ideal y demorará en tenerlo, si nos atenemos a las vueltas de rosca que el imperio aplica casi a diario. Lo que prima hoy es que el país reparte de poquito en poquito lo que puede producir aquí o comprar en el exterior —que es lo menos—, igual de buchito en buchito, de barco en barco, mucho más ahora cuando se han contraído el mercado mundial y la economía.

El viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, explicó hace rato en la *Mesa Redonda* que “nosotros no hemos dejado de estar en medio de esta situación asediados y bloqueados, y que, por lo tanto, nuestros problemas financieros también se han recrudecido”.

Y abundó: “Hay un grupo de productos que nosotros podemos vender de manera controlada o de manera regulada, pero hay otros que no alcanzan (...), aquí hay productos que nosotros no los tenemos en esa existencia; por lo tanto, no los podemos vender de esa manera que la gente está pidiendo, sencillamente porque no existen las cantidades necesarias y, por otra parte, no podemos abandonar la venta de esos productos en un grupo de comercios”.

Por eso las colas van a seguir —y ojalá sigan— como indicio de lo que hay, aunque no alcance. Lo útil es diferenciarlas de los molotes o aglomeraciones, bullangueros, insurrectos, indisciplinados. De lo que se trata es de curarlas y hacerlas a la manera en que nos pide todos los días el Presidente cubano Miguel Díaz Canel Bermúdez: “En

las colas que se hagan hay que mantener la distancia necesaria, un buen comportamiento y una buena disciplina, y eso es responsabilidad, en primer lugar, de las personas que dirigen y trabajan en estos mercados y también de la colaboración que les hemos pedido a la Policía Nacional Revolucionaria y a las organizaciones de masas en la comunidad”.

O intentemos hacerlo con las acepciones del *Breve Diccionario de la Lengua Española*, que las considera como “conjunto de personas, situadas una detrás de otra, que esperan su turno”, con el añadido del metro y algo que exige la prevención de la COVID-19.

Algunos síntomas requieren “aislamiento” ya que se han multiplicado en tiempo de coronavirus, cuando ha crecido esta variante cubana de compras, en parte también porque muchos de los que debían estar en sus hogares por restricción laboral, ya sea por teletrabajo, trabajo a distancia, reubicación, licencias, más que al repetido eslogan de “Quédate en casa”, se suman al de “Vamos pa’ la cola”.

Claro que, como suele suceder en tiempos de crisis, la escasez genera ansiedad, incertidumbre y colas, muchas colas para comprar desde un paquete de pollo hasta uno de sal o un chupa chupa; pero entre los “contactos” añadidos deberíamos atender ese ímpetu irrefrenable de “colear”, aun sin saber qué van a vender, pese a la verdad de que, como esa información solo está disponible a viva voz, hay que marcar y después averiguar. Aquí se inscriben los que marcan para los 15 o 20 que llegan después y se cuelan, siempre con las reglas que también admite el Diccionario: “Hacer pasar a alguien con disimulo o a escondidas a donde no debía o no se le esperaba”.

Pero lo que más las contamina es la proliferación de los coleros, esos que tienen un entrenamiento pre-COVID y lo mismo pernoctan en ellas evadiendo el control policial que acaparan y luego revenden hasta cinco y seis veces por encima de su precio real. Los hay... y también los que repiten y repiten —hasta con la complicidad del nasobuco— en una misma cola o en varias de diferentes comercios en una táctica donde, con pandemia y sin ella, quienes trabajan o son vulnerables llevan las de perder.

Vuelvo a los síntomas “buenos” de las colas, de las que Cuba, aunque quiera, no puede prescindir porque hay algunas que son “por libreta diaria”, como las del pan o la leche para quien le toca. Y hablamos de las reales, porque de las virtuales conversaremos después...

No deben asustar las colas enormes que se estiran por calles y calles y casi por kilómetros. Cuando están así es porque, por lo general, cumplen el distanciamiento físico con el metro y algo de separación, no sin regañones y más regañones de las fuerzas del orden, las cuales tienen una misión complicada: hacer colas “buenas” donde antes hubo tumultos que se prendieron de nuestra rutina nacional con la misma capacidad contagiosa del virus. Por eso no entiendo a quienes desde las redes se asombran y cuelgan como la gran noticia una cola grande en Cuba, aunque estos igual la emprenden cuando los anaqueles están vacíos.

Ya que tendremos que vivir entre ellas y evitar que “marque” la COVID-19, será mejor fomentar una cultura para las colas y verles su lado bueno, cuando lo tengan.



CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Sentencia incumplida

Raúl Rafael Pérez Pérez, residente en la calle Rafael Río Entero No. 10 (Interior), entre Máximo Gómez e Independencia, en la ciudad de Sancti Spíritus, remitió a esta columna una queja contentiva de una denuncia, debido a que la Empresa Municipal de Servicios Comunales no ha procedido en concordancia con la sentencia No. 383 dictada por el Tribunal Municipal, el día 30 de diciembre del 2019.

Cuenta el remitente que la demanda presentada por él contra dicha entidad es referente a la obligación de resarcir los daños ocasionados a su vivienda durante la reparación realizada a la Funeraria de la ciudad, ubicada en la calle Independencia, a raíz del aniversario 490 de la fundación de la villa.

“En esencia los daños ocasionados fueron los siguientes: desviaron las tuberías de aguas albañales y las que se utilizaban antiguamente para estos fines las dejaron rotas debajo del piso, con lo que provocaron afectaciones en paredes de dos domicilios, hundimiento del piso y fetidez por causa de las aguas residuales que de ellas brotan”, detalla el lector, y agrega:

“Ya han decursado varios años del problema y al principio no lo relacionábamos con aquellos trabajos, pero al caer en cuenta del origen de las filtraciones mi vecino Eddy Nario Oropesa y yo decidimos demandar a la institución en el pasado 2019. Hoy, a pesar de haber ganado la demanda y haber concluido el término establecido por el Tribunal Municipal para dar cumplimiento a lo dispuesto, la mencionada empresa no se ha proyectado por una solución.

Refiere Raúl Rafael que en ambas casas hay habitaciones inhabitables por cuenta de las pésimas condiciones en que se encuentran, a lo que se suma el olor insoportable que emana de las tuberías soterradas. De acuerdo con su testimonio vía telefónica, el origen de los daños está más que probado y documentado, pues fueron evaluados por un perito contratado por él y por otro que, atendiendo a la indicación del Tribunal, designó la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

“El Director de la Empresa Municipal de Servicios Comunales nunca se ha presentado en nuestras casas, pese a las reiteradas ocasiones en que, al menos yo, lo he abordado con ese fin durante los últimos dos años y medio”, finaliza el remitente.

Luego de recordar la misión de los servidores públicos y el carácter obligatorio del cumplimiento de las disposiciones de nuestros Tribunales Populares, *Escambray* pregunta: ¿Quién hace entrar en razón a quienes dirigen una entidad y no proceden según lo dispuesto por la ley? Esperamos que alguien arroje luz sobre este asunto tan oscuro y maloliente.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu